



RIO GALLEGOS, 26 AGO 2009

VISTO:

El Expediente Nº 64.171/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el docente Dr. Francisco ARISTIZABAL;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo que posee en esta institución, a partir del 14 de Agosto de 2009;

QUE a Fs. 03 la Dirección de Economía y Finanzas informa que el involucrado posee un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Area: Física Básica - Orientación: Mecánica Elemental – Disciplina: Ciencias Naturales y Exactas Subdisciplina: Física – Especialidad: Mecánica Clásica - Código Nomenclador de Disciplina 0-13 -12- 00-1 en la División Ciencias Exactas e Informática;

QUE la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renunciaciones presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el docente Dr. Francisco ARISTIZABAL (C.U.I.L. Nº 20-14656543-4) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple que posee en el Área: Física Básica - Orientación: Mecánica Elemental Disciplina: Ciencias Naturales y Exactas Subdisciplina: Física – Especialidad: Mecánica Clásica - Código Nomenclador de Disciplina 0-13 -12- 00-1 en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 14 de Agosto de 2009.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese al interesado, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas, ~~Servicio~~ y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



Lic. GABRIELA LUQUE
Directora Departamento
Ciencias Sociales
UNPA - U.A.R.G.

DISPOSICION Nº 430

ES FOTOCOPIA DE ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, ... 26 AGO 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.